



Nueva Europa

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA RECUPERAR DERECHOS Y LIBERTADES

**NOTAS-INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE UGT,
PEPE ÁLVAREZ**

25 de octubre de 2018

Hotel Westin Palace (Plaza de las Cortes, 7) 9:00 horas



Introducción

Saludos

Gracias a todos por asistir

Quiero agradecer a Nueva Economía Forum y en concreto a su presidente la invitación a participar en este foro precisamente en estos momentos.

Para la Unión General de Trabajadores se trata de un año especial. Este 2018 celebramos nuestro 130 aniversario, y queremos compartirlo con toda la sociedad.

Como bien sabéis, UGT lleva 130 años luchando por los derechos y libertades de los trabajadores y trabajadoras. Somos el primer sindicato de España y el segundo más longevo de Europa.

Desde nuestros inicios, el sindicato ha intentado dar soporte a todas aquellas personas que lo han necesitado, avanzando en la recuperación de derechos y consiguiendo nuevos.

Aunque pueda parecer extraño, las luchas de hace 130 años y las de ahora no difieren tanto. De hecho, en el Congreso fundacional de UGT ya se hablaba de la igualdad, o de la jornada laboral.

Es importante remarcar que detrás de cada una de las conquistas sociales y laborales de nuestro país, había un sindicalista de UGT. La Seguridad Social, la jornada de 40 horas, las vacaciones remuneradas (UGT se fundó en agosto)...son solo alguno de los derechos conseguidos con nuestra participación.

Bien es verdad que durante mucho tiempo se ha intentado desprestigiar nuestra labor. Sin embargo, debo decir que seguimos siendo una herramienta en la recuperación de derechos. Los trabajadores y trabajadoras siguen confiando en nosotros, y es nuestro trabajo seguir avanzando.

Lo que queda de 2018 y el próximo año 2019, desde la UGT vamos a dedicarnos a reivindicar nuestras luchas y conquistas, sin olvidar el pasado, pero proyectándonos en el futuro, realizando propuestas para lograr un país más próspero y justo para el conjunto de la ciudadanía, pero especialmente para los más desfavorecidos.

Y eso es lo que pretendo con esta conferencia

1. El contexto actual: la economía crece, pero el malestar social continúa

España ha atravesado **una última década muy difícil**, que ha dejado cicatrices económicas y sociales muy profundas.

- **Primero, una descomunal crisis económica.**
- **Después, la aplicación de unas erróneas políticas de austeridad extrema.**

- **Paralelamente, recortes de derechos y libertades básicas** que han supuesto una involución social y laboral.
- Incluida una modificación exprés de nuestra constitución para el déficit público
- **Diez años, en suma, de aumento de las desigualdades y de las situaciones de pobreza, y de pérdida de derechos**, con efectos muy dañinos sobre la convivencia y las expectativas de las personas.

Una situación insostenible que urge cambiar.

Dos circunstancias en el contexto actual contribuyen a cambiar el preocupante estado de cosas.

1. **De un lado, el cambio de ciclo económico que vivimos desde 2014**, impulsado por factores externos (tipo de cambio, política monetaria y precio del petróleo), con la actividad y el empleo creciendo a buen ritmo.

Pero es un crecimiento que **no ha llegado al grueso de la población**, y mucho menos a los que se encuentran en condición más desfavorable económica y socialmente.

Precisamente, estamos a punto de conmemorar en el nacimiento de la Constitución hace 40 años en un momento en el que

- uno de cada cinco españoles en edad de trabajar no puede hacerlo,
- en el que la mitad de los jóvenes está en el desempleo,
- en el que la mitad de los parados no cobra ningún tipo de prestación,
- en el que 700.000 familias no tienen ningún tipo de ingreso,
- en el que más de un millón hogares tiene a todos sus miembros en paro.

Celebramos la Constitución de un país en el que

- uno de cada cuatro españoles está en riesgo de pobreza,
- en el que uno de cada tres españoles asalariados tiene ingresos anuales menores del SMI
- y en el que 3,6 millones de españoles vive con menos de la mitad del salario mínimo,
- en el que año a año los salarios han perdido valor y aún se niegan a los trabajadores aumentos salariales significativos
- en el que tener un trabajo ya no es sinónimo de no ser pobre, de vivir dignamente.

Un país en el que

- las mujeres de media tendrían que trabajar dos meses más al año para poder cobrar lo mismo que sus compañeros hombres de la misma categoría laboral.

- Un Estado en el que los trabajadores tienen derechos diferentes en función de si su contrato es temporal o indefinido.
- Un país en el que el currículum académico ya no te garantiza el acceso a estudios universitarios salvo que tu familia tenga dinero para costearlos.
- Es un Estado en el que la justicia ya no es igual para todos, porque quien tenga dinero podrá costear las tasas judiciales mientras que otros que no lo tiene no lo podrán hacer.
- Un país en el que el derecho a la vivienda no sólo no está garantizado sino que hoy por hoy es un lujo alcance de unos pocos mientras se siguen expulsando a familias de sus casas al no poder afrontar el pago de sus alquileres o sus hipotecas y todavía se les condena a seguir pagando la deuda.

Y todo esto mientras vemos en los medios de comunicación casos de fraude, elusión y evasión fiscal, a la vez que se sigue sin dar una segunda oportunidad a miles de familias que sucumbieron a la crisis.

Ante esto no podemos permanecer impasibles, no podemos conformarnos.

Hace unos minutos se acaban de conocer los datos de la **Encuesta de Población Activa del tercer trimestre** del año. Y aunque ha aumentado la ocupación y ha caído el desempleo (como pasa en todos los terceros trimestres, por cuestiones estacionales), **y la tasa de paro ha bajado del 15%**, la situación sigue siendo muy grave.

- Seguimos teniendo **la segunda mayor tasa de paro de toda la UE** (tras Grecia),
- más del doble de la media de la zona.
- Son más de 3 millones de personas. La mitad llevan más de un año buscando empleo.
- Casi 6 de cada 10 no cobran ninguna prestación.

Y la **precariedad** laboral es también muy elevada, y está creciendo.

- Uno de cada cuatro asalariados tiene un contrato temporal.
- Y también uno de cada cuatro contratos temporales dura menos de una semana.
- El tiempo parcial es esencialmente involuntario.
- Y aumentan las nuevas formas de prestación de servicios aún más desprotegidas: empresas de multiservicios, plataformas digitales, etc.

El empleo ya no saca a las personas de la pobreza.

- Eurostat dice que **el 26,6% de la población en nuestro país sigue estando en situación de pobreza o exclusión social.**
- **Y el 31% de los menores de 16 años.**

Esta es una situación inaceptable.

La población percibe que la recuperación llega *a algunos*, pero no *a ellos*. Y eso genera frustración, desafección y enfado.

El **auge de los populismos xenófobos y retrógrados** en muchos países (también en España) se nutre en parte del malestar de la ciudadanía.

2. La **segunda circunstancia es el cambio de gobierno que se ha producido en nuestro país.**

Ha permitido visualizar que **es posible plantear otra política diferente**, como lo ha sido en Portugal, por ejemplo.

2. Un Acuerdo de gobierno

El **Acuerdo presupuestario para 2019** que han alcanzado el Gobierno y el grupo parlamentario de **Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**: recoge reivindicaciones que venimos realizando UGT y CCOO desde hace mucho tiempo.

Incluye algunas de las **20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social** que elaboramos conjuntamente **UGT y CCOO** antes de las elecciones generales del 26 de junio de 2016, que trasladamos a todos los grupos políticos en aquel momento, y que hemos continuado reivindicando desde entonces.

Varios de esos grupos políticos asumieron esas demandas y, tras las elecciones, hubiesen podido configurar una mayoría de cambio, de cambio de políticas económicas y recuperación de derechos, que finalmente no se produjo.

Como digo, no fue así y finalmente fue investido un nuevo Gobierno del Partido Popular. Hay que reconocer los esfuerzos de ese gobierno para acordar políticas sociales y económicas, pero claramente insuficientes, lejos de nuestros planteamientos.

La moción de censura posterior, mucha gente la enmarcó en el contexto de una sentencia, pero ese solo fue el detonante final. La sociedad venía movilizándose de diferentes maneras y con diferentes actores pidiendo cambios.

El PSOE, a pesar de su minoría parlamentaria, ha conseguido generar ilusión y conciencia de que el cambio se puede producir.

Es evidente que nosotros no nos situamos en los acuerdos a los que llegamos con el PP (SMI) sino en las **20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social** que planteamos y que la misma mayoría que las apoyaba es la que apoyó la moción de censura.

En ese contexto hay que encuadrar los acuerdos PSOE-Unidos Podemos, que no parece solo un acuerdo presupuestario, sino que parece un acuerdo de gobierno.

Por otro lado, llegamos a la conclusión de que no hay una mayoría parlamentaria para derogar la Reforma Laboral de 2012.

Sin embargo, la recuperación de derechos sociales, laborales y libertades requiere de actuaciones inmediatas

3. Se necesitan cambios de mayor calado: un nuevo contrato social para recuperar derechos y libertades

Los problemas económicos y sociales de nuestro país tienen ya raíces profundas, y no se pueden solventar sin actuaciones de mayor calado, que permitan recuperar la esperanza arrebatada a millones de personas.

La desigualdad creciente y la falta de perspectivas de vida son la carcoma de nuestro modelo democrático y de convivencia.

Hace dos años, cuando al poco tiempo de ser elegido Secretario General Confederal de UGT, tuve el placer de venir a este foro invitado por primera vez. Y **ya entonces expuse esta idea**, y que **en este año que se cumple el 130 Aniversario de nuestra Organización, queremos poner de relieve.**

Ahora, que precisamente **se cumplen 40 años de la Constitución Española**, es buen momento para **construir, desde la política, un NUEVO CONTRATO SOCIAL para abrir un nuevo tiempo**, que dé forma a un **proyecto de país duradero y sostenible**, que no dependa de los vaivenes electorales cada cuatro años, y que apoye una **nueva senda de progreso estable para todas y todos**.

Desde UGT hemos identificado **ejes** en los que es posible agrupar las actuaciones más urgentes y que tendrían una mayor repercusión para lograr los objetivos mencionados.

PRIMERO, Impulsar un ***Pacto por la Industria***

Que aumente su peso en el PIB hasta el 20% y lo convierta en el principal generador de empleo estable y con derechos, basado en 5 ejes:

- Formación (felicitar al Gobierno por su iniciativa de formación dual)
- I+D+i
- Digitalización
- Estrategia energética
- Implicación de todas las administraciones para favorecer el desarrollo industrial

Debemos ser conscientes de que solo será posible mejorar la calidad en el empleo y el estado de bienestar si somos capaces de desarrollar una industria 4.0 competitiva.

Ya sea en el marco de la subcomisión del Senado o en otro marco será posible desarrollar la industria a partir del consenso y como eje estratégico de país.

– **SEGUNDO, Empleo**

- Poner en marcha un ***Plan De Choque Por El Empleo***, con una especial atención a:
- a. ***Un Plan de Empleo juvenil***. No es posible hablar de futuro cuando la mitad de nuestros jóvenes está en el paro
 - b. ***Recuperación del contrato Relevo***
 - c. ***Formación***
 - d. ***Orientación profesional***
- Acometer un ***Plan de Empleo por el Medio Ambiente, para la regeneración y cuidado del entorno natural: bosques, ríos, costas.***

No tiene sentido que España tenga tres millones de parados y a la vez estén sin limpiar sus bosques, costas y riberas de los ríos con los riesgos, no solo medio ambientales, que conlleva.

- Promover un ***Plan Por El Turismo Y Los Servicios*** de calidad, capaz de generar de empleo estable, bien remunerado y con derechos

Necesitamos turismo de calidad que nos permita dar el salto y pasar del contrato temporal al contrato indefinido con cualificación, como el fijo discontinuo, que permita trabajadores formados y con perspectivas de estabilidad laboral.

Tenemos que dejar de contar los años turísticos en función del número de visitantes y hacerlo en base a los recursos que dejan, pasar del apartamento turístico al hotel. Evitar morir de éxito y generar los elementos que garanticen un sector turístico estable, sostenible y con futuro.

TERCERO, Negociación Colectiva,

Somos conscientes de que la Negociación Colectiva es la clave³ de la recuperación de salario y de condiciones de trabajo, y un reparto más equitativo de la renta y la riqueza que se genera.

Planteamos dotarla de los elementos que permitan recuperar los derechos perdidos:

- Prevalencia del convenio sectorial
- Ultratractividad
- Definición de la actividad principal de la empresa
- Autorización administrativa previa para los descuelgues de convenios

Tenemos que recuperar la negociación de la constitución del **Consejo de la Negociación Colectiva**, como órgano para ordenar los convenios, tanto desde la articulación territorial y el ámbito de la empresa, como desde el punto de vista de la concurrencia de los convenios.

Consejo que debería servir para financiar la Negociación Colectiva y que debería ir a cargo de las empresas.

Por otra parte, hay que desarrollar **el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (IV AENC) firmado por sindicatos y patronal el 5 de julio**, que recoge subidas salariales de 2018 a 2020 de hasta un 3%, y el aumento de los salarios mínimos de convenio hasta al menos 1.000 euros al mes, con catorce pagas.

Tenemos que proseguir en la consecución de un **Salario Mínimo Interprofesional** de 1000 euros por 14 pagas

Revalorizar el IPREM para que recupere el poder adquisitivo perdido y dotarlo de un sistema de revalorización automática con el IPC. **El IPREM acumula una pérdida del 9,1%** sobre las previsiones de inflación para este nuevo año, un revés más a las necesidades sociales. No hay que olvidar que el IPREM es un referente para el subsidio de desempleo, la concesión de ayudas, becas, subvenciones y otras políticas públicas que afectan a colectivos vulnerables económica y socialmente.

CUARTO, Contratación

Hay que derogar la Reforma Laboral de 2012.

Mientras, debemos introducir cambios urgentes en nuestro mercado laboral, como:

- La Obligatoriedad del Registro Horario (artículo 35 del ET)
- Cuando una empresa sea sancionada porque un trabajador esté trabajando de manera fraudulenta, en los dos años siguientes, si ese trabajador es despedido de manera improcedente, el despido será declarado nulo.
- Es necesario el cruce de datos entre el SEPE, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, con el objeto de detectar indicios de fraude en la contratación o las condiciones laborales por parte de una empresa.
- Reforzar la inspección laboral, apoyada por la policía y resto de las fuerzas de seguridad del estado, a las que habría que dotar de la formación necesaria.
- Creación de una fiscalía especializada en derechos laborales, como ya existe en materia de siniestralidad laboral.
- Recuperar la autorización administrativa previa para la ejecución de los ERES

- Recuperación de las causas objetivas en caso de despido anteriores a la Reforma de 2012

Situaciones como las que estamos viviendo en Alcoa, Cemex o Sargadelos pone en evidencia que nuestra legislación flaquea y no se puede dejar en manos de las empresas, sin la intervención administrativa previa, decisiones como las que están tomando.

- **Alcoa** es un ejemplo de una empresa con beneficios que no ha hecho las inversiones a pesar de recibir subvenciones de la Administración.
- **Cemex** es el exponente de una empresa con dividendos que, tras obtener durante años beneficios de su entorno, lo abandona a su suerte
- **Sargadelos** es el colmo de la persecución sindical y de cómo atentar impunemente contra la libertad sindical, de una manera absolutamente obscena, a vista de todo el mundo y sin que las autoridades laborales hagan absolutamente nada.

Hay que dejar absolutamente claros qué compromisos adquiere una empresa que recibe subvenciones públicas. Tienen que estar recogidos en los convenios colectivos y sujeto a la participación, control y verificación por parte de los sindicatos.

CINCO, Siniestralidad Laboral

En estos precisos momentos ya sabemos que 2 trabajadores morirán antes de que termine la jornada laboral de hoy. Es el peso con el que nos levantamos cada día y que tiene causas:

- La precariedad mata. Por eso necesitamos instrumentos ágiles para prevenir y acabar con esta situación de indignidad.
- Hay que penalizar a las empresas que incumplan y tengan siniestros laborales, impidiendo además que puedan acceder a subvenciones y ayudas públicas.
- Poner en marcha un **Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral**
- Habilitar juzgados especializados en esta materia
- Prohibir la subcontratación en cadena
- **IT**: existe una obsesión por criminalizar las bajas médicas y poner en duda la profesionalidad de los facultativos. No hablaremos de esta cuestión hasta que haya el **Observatorio del Absentismo** y tenga conclusiones y conozcamos sus resultados.

SEIS, Políticas Sociales

-Es necesario apoyar a los parados de larga duración mayores de 50 años, mediante:

- Planes de empleo para la reincorporación de estas personas al mercado de trabajo en condiciones dignas
- Cuando no sea posible, asegurar sus ingresos y complementar las cotizaciones sociales de cara a la jubilación

-Prestación de Ingresos Mínimos para jóvenes (Plan de Garantía Juvenil)

-Tramitación urgente de la Ley de Prestación de Ingresos Mínimos

- Es vital **garantizar el derecho a una sanidad universal**, potenciando la naturaleza pública del Sistema Nacional de Salud y la equidad y gratuidad en el acceso a sus prestaciones, eliminando los copagos farmacéuticos.
- Es preciso **hacer más asequible la vivienda**, creando un potente parque público de viviendas sociales para el alquiler, aumentando la inversión en esta materia y primando como estrategia pública la rehabilitación y la eficiencia.
- Hay que garantizar las oportunidades de acceso a la Universidad: que ningún joven deje de cursar estudios universitarios por cuestiones económicas

SIETE, reforzar nuestro estado de bienestar

Los niveles de pobreza y exclusión social son intolerables. **Nadie debe quedar excluido del sistema protección social**. Este eje debe abordar varias líneas de actuación.

- Tenemos que asegurar un **nivel de pensiones digno**, para ello:
 - Hay que volver al acuerdo de 2011 y derogar las reformas posteriores.
 - La revalorización no es un tema resuelto. Solo solucionado 2018. De manera inmediata hay establecer un mecanismo de revalorización automática de las pensiones con el IPC y eliminar el llamado Factor de Sostenibilidad. El Gobierno podría actuar por decreto. Tiene que tomar decisiones.
 - Garantizar su financiación con un conjunto de medidas, entre las que necesariamente tiene que estar complementar los ingresos por cotizaciones con otros vía impuestos.
 - No vamos a negociar ampliación de años de cotización. 25 son más que suficientes y entrarán en vigor en 2023.
 - Si no se avanza, tendremos que retomar las movilizaciones.

- Es también imprescindible **activar de forma plena la ley de Dependencia**, asegurando la percepción de prestaciones para las personas beneficiarias e incrementando sus cuantías.
- Tenemos que **aumentar y extender la duración y cobertura de las prestaciones por desempleo**.

OCHO, Igualdad: lograr una sociedad más igualitaria, en todos los ámbitos.

- **Igualdad entre hombres y mujeres**, trasladando a la realidad las justas reivindicaciones feministas que han desbordado nuestras calles en el último año, comenzando por la aprobación de una **Ley De Transparencia e Igualdad Salarial** que equipare por fin el valor del trabajo realizado por las mujeres al de los hombres, estableciendo retribuciones económicas para los permisos para cuidados familiares y abordando de manera inmediata actuaciones contundentes para erradicar la violencia machista.
- **Obligación de planes de igualdad y protocolos de acoso**
- **Creación de una red de agentes de igualdad en las empresas**, con formación y sensibilidad en materia de igualdad, acoso y violencia machista
- **Igualdad de trato y no discriminación**, aprobando una ley específica que incentive su cumplimiento y penalice conductas contrarias.
- **Y también igualdad de oportunidades profesionales y vitales**, que debe traducirse en un sistema educativo equitativo, lo que pasa por derogar la LOMCE y sustituirla por una Ley asentada en un amplio pacto social y político por la educación.
- **La policía tiene que proteger objetivamente a las mujeres maltratadas.**
- **Las muertes son la punta del iceberg del maltrato**
- **Hay que generar el clima de opinión para cambiar esta situación**

NUEVE, Transición energética

Tenemos que felicitarnos, aunque con tristeza, por el acuerdo de la minería y situar que la transición tiene que ser justa y con el tiempo necesario, que nadie se quede en el camino, porque si no ni será transición ni justa.

DIEZ, Libertades Públicas:

Es necesario actuar para **garantizar las libertades y los derechos fundamentales y de ciudadanía**, Es urgente:

- **Derogar** la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (**Ley Mordaza**).
- **Derogar el art. 315.3 del Código Penal**, que criminaliza facultades esenciales para ejercer el derecho de huelga.
- **Y exonerar a todos los trabajadores y trabajadoras procesados y/o condenados por participar en una huelga**, eliminando los expedientes que se les han abierto y tomar todas las medidas legales necesarias, indultos incluidos, para cerrar todos los procedimientos.

El Tribunal Supremo y el caso de las hipotecas es el ejemplo de que la justicia lleva arrastrando los pies en esta materia, moviéndose a golpe de sentencias europeas, al igual que el Gobierno. Como si hubiera algún bien superior a proteger que la ciudadanía.

Por el contrario, tenemos el caso de la libertad sindical. Un empresario despide a la mitad de la plantilla para obligar a la revocación de una delegada de personal, a la vista de todos, con publicidad, con información en los medios de comunicación. Cuando lo consigue, readmite a la plantilla despedida. Mientras, ninguna autoridad laboral, ningún fiscal y ningún juez actúa para detener este atentado contra la libertad sindical.

Y la actitud poco democrática con la que actúa la Mesa del Congreso de los Diputados

ONCE, conseguir un sistema tributario que recaude más y de manera más justa.

Los impuestos son la principal fuente de financiación de ingresos del Estado, y por tanto, de financiación de las políticas públicas. En la actualidad, **España recauda 7,2 puntos porcentuales de PIB menos que la media de la zona euro, 33,9% frente a 41,1%. Esto supone que nuestro país deja de recaudar el equivalente a 80.000 millones de euros** respecto de esa media recaudatoria de nuestros socios en Europa, lo que determina también nuestras capacidades de gasto. Cambiar esto es crucial para el desarrollo del país.

Necesitamos más ingresos para gastar más y de manera más eficiente, mejorando la calidad de vida de la mayoría de la población.

Además, nuestro sistema fiscal es injusto, porque no pagan proporcionalmente más los que poseen mayores rentas, sino que el sistema recae, sobre todo, en las familias asalariadas.

Hay **garantizar una mayor suficiencia de los ingresos y un reparto más justo del esfuerzo**, haciendo que paguen más las rentas del capital, las grandes empresas y la acumulación de riqueza:

- Dotar a la **Agencia Tributaria** de los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para luchar con mayor efectividad contra el fraude, y agravar el régimen sancionador.

- En el **IRPF**, hacer que paguen lo mismo las rentas del trabajo y las del capital (ahora favorecidas con una tarifa más benévola), seguir mejorando la tributación de los autónomos según sus ingresos reales y revisar la mayoría de reducciones y deducciones fiscales (como la de las aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de previsión social de ámbito privado).
- Establecer una imposición real sobre la **riqueza**, con carácter general, que integre todo el patrimonio de los contribuyentes.
- En el **Impuesto de Sociedades**, seguir limitando al máximo las exenciones, deducciones y bonificaciones y garantizar un tipo efectivo mínimo (como el que se ha propuesto en el Acuerdo).
- En el **IVA**, impulsar (en los ámbitos europeos) un tipo impositivo ampliado para los bienes de lujo, y eliminar la exención de sanidad y educación privadas.
- Diseñar una **fiscalidad ambiental** que nos equipare a Europa, en su vertiente de protección medioambiental como en su capacidad recaudatoria, con criterios de cohesión social y territorial.
- Aumentar la **fiscalidad a los pisos vacíos**.
- Gravar de forma homogénea y de manera más elevada las **sucesiones y donaciones** en todo el territorio nacional.
- Poner en marcha el **impuesto a la banca y las transacciones financieras**.
- Impulsar la **armonización fiscal** en la Unión Europea, eliminando los paraísos fiscales

Y DOCE (Y ÚLTIMO), Europa: es preciso impulsar, con actuaciones coordinadas y concretas, una **nueva construcción europea** que prime los derechos sociales y fundamentales sobre las cuestiones puramente económicas y empresariales, para recuperar un verdadero progreso económico y social. Por ejemplo:

- El establecimiento de **un seguro de desempleo** a nivel europeo.
- Acordar **una política migratoria común** que suponga un compromiso real con la defensa del derecho de asilo y el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes.
- Intensificar la **lucha contra los paraísos fiscales y la evasión y elusión** tributaria de las grandes multinacionales.
- O coordinar una **estrategia común que regule las nuevas formas de relación laboral**, como las plataformas digitales, preservando los derechos y garantías de los trabajadores y las trabajadoras.



4. Conclusión y despedida

Es la hora de recuperar un nuevo contrato social, para recuperar derechos y libertades

Es cierto que el panorama político actual parece poco propicio para esos consensos en el ámbito parlamentario; pero eso no rebaja la urgencia de estas actuaciones. Por ello, **es preciso diseñar ya esa estrategia de país**, y comenzar a tejer las necesarias complicidades con los únicos instrumentos útiles para ello: **el diálogo y la negociación**.

Desde UGT, en este año en que cumplimos 130 años de historia, emplazamos al Gobierno a que abra y lidere este proceso de diálogo de profundo calado para intentar alcanzar un *nuevo contrato social* que sirva para promover solidariamente una sociedad más próspera y justa.